Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 29/04/2026 - 05:56:38

Recibo No. 13419110, Valor: 12,100
CODIGO DE VERIFICACIÓN: LC6CE370FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
FUNDACION ALAS A LA LIBERTAD
Sigla:
Nit: 802.012.721 - 3
Domicilio Principal: Soledad

INSCRIPCIÓN

Registro No.: 3.401
Fecha de registro: 11 de Agosto de 2000
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación del registro: 22 de Abril de 2026
Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 37 No 27 C - 72 LO 1 OF 1
Municipio: Soledad - Atlantico
Correo electrónico: fundalalibertad@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3176832645
Teléfono comercial 2: 3157316551
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 37 No 27 C - 72 LO 1 OF 1
Municipio: Soledad - Atlantico
Correo electrónico de notificación: fundalalibertad@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3176832645
Teléfono para notificación 2: 3157316551

Teléfono para notificación 3: No reportó
LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta número 1 del 11/07/2000, del Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11/08/2000 bajo el número 5.030 del libro I, se constituyó la entidad: FUNDACION denominada FUNDACION ALAS A LA LIBERTAD

C E R T I F I C A

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL ATLANTICO

REFORMAS ESPECIALES.

Por Acta número 4 del 16/09/2011, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/10/2011 bajo el número 30.317 del libro I, la entidad cambio su domicilio a la ciudad de Soledad

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: Preservación y conservación integral del medio ambiente de la flora y fauna silvestre, construcción de escenarios de participación paz con inclusión social comunitario afrodescendiente, étnicos, indígenas, victimas y vulnerables. La FUNDACION ALAS A LA LIBERTAD, desarrollará dentro de su objetivo general los siguientes objetivos específicos: 1) Propiciar el desarrollo social y sostenible de la población más vulnerable de la Región Caribe y el país en general, a través del análisis, diseño ejecución y evaluación de proyectos que contribuyan a mejorar su calidad de vida acordes con los principios de solidaridad, equidad y universalidad. 2) Administrar y ejecutar programas de bienestar social para grupos poblacionales como son: mujeres cabeza de hogar, víctimas del conflicto, familias desplazadas, jóvenes en riesgo, personas en situación de discapacidad, familias campesinas, niños y jóvenes en condición de calle, primera infancia desprotegida y desmovilizados

del conflicto armado. 3) realizar capacitaciones y programas formativos para las MIPYMES en las áreas empresarial, agropecuario, pesquero, acuícola, medio ambiente, cultural, recreativo, deportivo, salud, vivienda, educación y bienestar social. 4) Brindar asesorías, Consultorías, asistencia técnica, seminarios, talleres, cursos, conferencias, congresos, simposios, diplomados, ferias empresariales y en general toda clase de reuniones y actos dirigidos a la capacitación y formación del recurso humano en cualquiera de los Campos de acción y de desarrollo social alternativo y sostenible. 5) Fomentar programas de empleabilidad y emprendimientos productivos a través de la gestión de la responsabilidad social de las empresas en Oficios calificados para fomentar la posibilidad de insercó6n laboral a nivel regional y nacional. 6) Desarrollar acciones que fomenten espacios de reflexión para la construcción de paz y la atención integral a los miembros de comunidades a intervenir, para que asuman cambios en su calidad de vida, social, espiritual, física, familiar y comunitario. 7) Focalizar las principales áreas problemáticas de las mujeres cabezas de hogar, mujeres embarazadas, niños en crecimiento y desarrollo, adolescentes, jóvenes, madres solteras y otros grupos poblacionales vulnerables, para asesorarles en la resolución de dichos conflictos, en equidad de género, desarrollo productivo y autogestión. 8) Ejecutar proyectos, programas y convenios con entidades públicas, empresas privadas, ONGs, organizaciones de la sociedad civil y entidades internacionales, que coadyuven en la minimización o eliminación de problemáticas relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. 9) Participar en espacios para el fomento de los valores humanos y la solidaridad, tales como centros de trabajo comunitario, colegios, centros de estudio y capacitación de educación formal y no formal, centros de educación para el trabajo y el desarrollo humano, centros de asesorías técnicas en las diferentes artes y oficios del saber humano, creación de centros para la enseñanza espiritual. Para el desarrollo de su objeto social, la FUNDACIÓN ALAS A LA LIBERTAD podrá celebrar contratos con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, gestionar ante estos organismos todo tipo de proyectos relacionados con sus objetivos; podrá ejecutar todo los actos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto, y que tengan relación directa o indirecta con el mismo, tales como recibir donaciones, auxilios, patrocinios, vender, comprar, adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, gravarlos con prenda o hipoteca, darlos o recibirlos en comodato o préstamo de uso, recibir donaciones, tomar dinero en préstamo otorgando garantías reales o personales, realizar todo tipo de transacciones en instituciones financieras como apertura de cuentas bancarias, empréstitos, operaciones que generen rentabilidad, adquirir obligaciones, realizar todo tipo de convenios o contratos, otorgar mandatos especiales para cualquier clase de gestiones o representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que permite la ley.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: $15.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Junta Directiva estará constituida de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal. Son funciones del Presidente de la Junta Directiva entre otras: Ser el Representante legal de la FUNDACION ALAS A LA LIBERTAD Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la FUNDACION ALAS A LA LIBERTAD. Son funciones del Vicepresidente entre otras: Asumir la Presidencia de la Junta Directiva o de la Asamblea General, por ausencias temporales o definitivas del Presidente, y desempeñar todas las funciones que competen a éste.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 12 del 20/07/2008, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 01/09/2008 bajo el número 22.246 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente	
Blanco Lopez Cielo Lirio	CC 52144501

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 10/08/2018, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/09/2018 bajo el número 51.920 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Blanco Lopez Cielo Lirio	CC 52.144.501
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Parodis Blanco Olga Lucia	CC 1.042.233.787
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Parodi Ropain Oscar Baraulio	CC 72.176.379
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Lopez Cogollo Martha Isabel	CC 32.760.173
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Blanco Lopez Bienvenida Almundo	CC 22.565.046

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 12 del 20/07/2008, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/09/2008 bajo el número 22.351 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Lozada Barros Ruben Dario	CC 72151642

REFORMAS DE ESTATUTOS

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	12	20/07/2008	Asamblea de Asociados	22.244	01/09/2008	I
Acta	1	10/08/2018	Asamblea de Asociados	51.865	29/08/2018	I
Acta	3	14/08/2023	Asamblea de Accionista	67.804	20/09/2023	I

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 9499

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO.

A nombre de la entidad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
INSTITUCION EDUCATICA MIGUEL ANGEL BLANCO
Matrícula No: 771.669 DEL 2020/10/14
Fecha de matrícula: 2020/10/14
Último año renovado: 2026
Dirección: CR 12 D No 59 - 10
Municipio: Soledad - Atlantico

Nombre:
INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL ANGEL BLANCO
Matrícula No: 910.505 DEL 2025/03/12
Fecha de matrícula: 2025/03/12
Último año renovado: 2026
Dirección: Carrera 13 A No 74 A - 16
Municipio: Soledad - Atlantico

Nombre:
INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL ANGEL BLANCO
Matrícula No: 910.525 DEL 2025/03/12
Fecha de matrícula: 2025/03/12
Último año renovado: 2026
Dirección: CL 76 B No 23 D - 4
Municipio: Soledad - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.
Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA